

# G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

## SECRETARÍA DE CONCEJO



### NOTIFICACIÓN No. 2026-13-NSC

A quien interese...

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 28 de la **ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA**, publicada en el Registro Oficial, Edición Especial. Año I – N° 565, del jueves 04 de septiembre de 2025.  
**NOTIFICO:**

Extracto de la **Resolución No. 454-116-2026**, en la cual el pleno del Concejo Municipal del cantón Valencia, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio del 2026, RESOLVIO:

“(...) Legalizar y Adjudicar, con la finalidad de regularizar la posesión que mantiene la persona asentada en el terreno ubicado en el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado “San Pedro de la Y”, de la jurisdicción del cantón Valencia (...)”.

La persona adjudicada y beneficiaria en este acto legislativo, es la siguiente:

LOTE	BENEFICIARIO	AREA(m <sup>2</sup> )
1	VIDAL CHAVARRIA MARIA ASUNCION Y MORALES QUIJIJE WILMER LIZANDRO (CONYUGUES)	130.62

Extracto General que deberá ser publicado en lugares de mayor afluencia de la ciudad de Valencia, así como en la página web institucional, tal como lo establece el Artículo 28 de la ORDENANZA QUE NORMA Y CONTROLA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TERRENOS EN EL CANTÓN VALENCIA.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Valencia, 16 de junio del 2026.

Ab. Oscar Sánchez Vega  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**



Av. 13 de Diciembre 624-628 y Nicolás Altamirano (esquina)



05-2948418



@Alcaldía de Valencia



www.valencia.gob.ec